Pradera 1-A Manzana

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA

De ______________________

Otorgada por EL SEÑOR JORGE ENRIQUE PINOS MURILLO

A favor de LA SEÑORA ALVA ELIZABETH CORNEJO VERA

Cuantía ______________________

Autorizado por el Notario

DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro TERCER **No.** 2.882/02

Manta, a 9 **de** SEPTIEMBRE **de** 2.010

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Dr. Simón Zambrano Vinces
MANTA - ECUADOR

NUMERO : (2.882)

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR JORGE ENRIQUE PINOS MURILLO; A FAVOR DE LA SEÑORA ALVA ELIZABETH CORNEJO VERA.-

CUANTIA : $ 77.47

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes ocho de noviembre del año dos mil dos, ante mí, **ABOGADO SIMON ZAMBRANO VINCES**, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDOR, el señor JORGE ENRIQUE PINOS MURILLO, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno dos cero dos uno uno cinco siete seis guión cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta; y por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señora ALVA ELIZABETH CORNEJO VERA, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número cero nueve cero siete uno cuatro seis siete dos guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los

efectos y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES. -** Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, el señor JORGE ENRIQUE PINOS MURILLO, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la señora ALVA ELIZABETH CORNEJO VERA, a quien en adelante se le llamará simplemente "LA COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el VENDEDOR, ser propietario de un bien inmueble tipo villa, signado con el número DIECISIETE, de la manzana "N", del Programa de Viviendas "Pradera I-A", de la parroquia Tarqui, actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, adquirido por Auto de Adjudicación que le otorgara el Juzgado de Coactivas del Banco Ecuatoriano de la Vivienda Agencia Manta, protocolizado en la Notaría Primera del cantón Manta el veintiséis de agosto del dos mil dos e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el siete de noviembre del dos mil dos; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Norte, con nueve metros y lindera con Calle "D"; Por el

Sur: con nueve metros y lindera con lote número dieciocho de la manzana "N"; Por el Este, doce metros y lindera con calle "F"; y, Por el Oeste, con doce metros y veinte centímetros y lindera con lote número dieciséis de la manzana "N".- Con una superficie total de Ciento ocho metros cuadrados.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público, el VENDEDOR, señor JORGE ENRIQUE PINOS MURILLO, por sus propios derechos, da en venta real y enajenación perpetua en favor de la señora ALVA ELIZABETH CORNEJO VERA, el bien inmueble tipo villa, descrito e individualizado en la cláusula anterior, signado con el número DIECISIETE, de la manzana "N", del Programa de Viviendas "Pradera I - A", de la parroquia Los Esteros del cantón Manta; circunscrito dentro de los linderos y medidas siguientes: POR EL NORTE: Nueve metros y lindera con Calle "D"; POR EL SUR: Nueve metros y lindera con lote número dieciocho de la manzana "N"; POR EL ESTE: Doce metros y lindera con calle "F"; y, POR EL OESTE: Doce metros y veinte centímetros y lindera con lote número dieciséis de la manzana "N".- Teniendo una superficie total de CIENTO OCHO METROS CUADRADOS.- **CUARTA.- PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de SETENTA Y SIETE DOLARES CUARENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR valor que el vendedor manifiesta haber recibido de manos de la compradora, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA : TRANSFERENCIA.-** El vendedor transfiere el dominio del bien con

las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas , libre de gravamen , comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal .- **SEXTA : ACEPTACIÓN .-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señor Notario dígnese insertar las cláusulas de estilo para su validez .- (Firmado) ABOGADO WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número : Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I , leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

JORGE E. FINOS MURILLO
C.C.No.- 120211576-0

ALVA ELIZABETH CORNEJO VERA
C.C.No.- 090714672-4

EL NOTARIO .-

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en casa y solar perteneciente a JORGE ENRIQUE PINOS MURILLO ubicada EN LA PRADERA MZ-N- Lote # 17 cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA asciende a la cantidad de SETENTA Y SIETE 47/100 DOLARES US $77.47

Nota: no causa impuesto a las utilidades.

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta	$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	$
Mejoras	
Diferencia Neta:	$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	$
Impuesto Causado:	
Por los primeros $	$
Por el exceso $	
TOTAL DEL IMPUESTO:	$

Manta, 07 de Nov. del 2002 del 200

ECON. ENRIQUE CANTOS GARCIA

Director Financiero Municipal

NOTARIA PUBLICA Simón Zambrano Cuadrado Manta - Ecuador

Ab. Simón Zambrano Cuadrado NOTARIO PUBLICO CUARTO MANTA - MANABI

Gráficas "Color Print" Telefax 623665 - Manta

cc: 2176111000

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE MANTA

cuesto del 1 % adicional al de alcabala en las transmisiones de dominios de predios que valieren más veinte mil suces (R.0. 375 de Nov. 29/49)

ORIGINAL

Nº 08574 -A Por S/. $ 0,77

NOTARIA PUBLICA CUARTA Dr. Simón Zambrano Vinces MANTA ECUADOR

SEÑOR TESORERO DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE DE MANTA

Comunico a Ud. que se ha celebrado, ante el suscrito Notario Público el siguiente contrato transmisión de dominio (compraventa o permuta).

COMPRAVENTA # 2882

cado en CANTON MANTA

rgado por Sr. JORGE ENRIQUE PINOS MORILLO

avor de Sra. Alva Elizabeth Cornejo Vera.

el precio de $ [illegible]

RECIBI

TESORERO

El 1 % $ 0.77 S/. $ 77.47

EL NOTARIO PUBLICO

2176111

Departamento de Avalúos y Catastro
MUNICIPALIDAD DE MANTA

Especie Valorada

$ 0.60 CTV.

Nº 12478

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA *

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTRO*

11/07/2002* **# 4057**

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registro
Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos
constatado en el sitio que:
El predio de la clave: 2176111000
Ubicado en: B- LA PRADERA I MZ N L# 17
Area total del predio según escritura:108M2
Area total del predio según inspección:106M2
Perteneciente al señor(a) **PINOS MURILLO JORGE ENRIQUE**
Cuyo Avalúo COMERCIAL VIGENTE en dólares es de:

TERRENO:	47.26
CONSTRUCCION:	30.21
	=====
	77.47

(SON: SETENTA Y SIETE 47/100 DOLARES)

Ab. David Cedeño Ruberti
DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS (E)

M.A.R.

DOY FE: Que la ... reproducciones xeroscopicas en 01 fojas útiles, anversos reversos son fieles a sus originales. Manta 08 NOV 2002

Abg. Simón Zambrano
NOTARIA CUARTA
Manta Ecuador

$ 0.60 ctv.

8476

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de PINOS MURILLO JORGE ENRIQUE Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, noviembre 08 de 200 2

VALIDA PARA LA CLAVE # 2176111000 B. LA PRADERA I MZ-N L# 17

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Tesorería Municipal

MUNICIPALIDAD DE MANTA
I. COD. JORGE MENESES R.
TESORERIA MUNICIPAL

Ab. Simón Zambrano Vinces
NOTARIO PUBLICO CUARTO
MANTA - MANABI

Gráficas "Color Print" Telefax: 623665 - Ma

ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 013179

POR $ 6.38

Manta, Noviembre 08 del 2002 del 200

Comunico a usted la celebración

una escritura pública de: Compra venta de una casa y solar

ubicado en la Pradera de la parroquia Los Esteros

del cantón Manta que otorga JORGE ENRIQUE PINOS MURILLO

de ALBA CORNEJO VERA a fa

por el predio de $ 77.47 ; y cuyo pago se efectúa con el siguiente deta

CANCELADO 0 8 NOV 2002

ALCABALA	Impuesto Total		3.67
ADICIONALES	Defensa Nacional		0.39
	Benef. Guayaquil		2.32
	SUMAN $.:		6.38

I. Municipalidad de Manta

Jenny Rivadeneira

JEFE DE RECAUDACION

TESORERO MUNICIPAL

GRÁFICAS "GUEVARA" - 12.2000 - FONO 613580 - TELEFAX 626206 - Manta

DOY FE: Que las precedentes reproducciones xeroscopicas en 01 fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales. Manta 08 NOV 2002

Abg. Simón Zambrano Vinces

NOTARIA CUARTA

Manta Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Ab. Simón Zambrano Vinces
Manta - Ecuador

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

JORGE ENRIOUE PINOS MURILLO .-

por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Noviembre 8 del 200 2

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

Tesorera del C.B.E. M.
Francisca Merchán Palma

Ab. Simón Zambrano Vinces
NOTARIO CUARTO
MANTA - MANABÍ

Dr. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón Ma

a Petición de Jorge Pinos.

C E R T I F I C O :

Que revisando el archivo de la Oficina a mi cargo, consta

con fecha 07 de Noviembre del 2002 se encuentra inscrita Protocolizaci

del acta de Adjudicación, autorizada ante el Notario Primero del Cantón

Manta Abg. María Lina Cedeño Rivas el 26 de Agosto del 2002, en la que

Juzgado de Coactivas del Banco Ecuatoriano de la Vivienda adjudica baj

este instrumento a favor del señor JORGE ENRIQUE PINOS MURILLO, en la

Adjudica una villa ubicada en el Programa de Vivienda " PRADERA I-A de

Manzana "N", villa # 17 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que ti

los siguientes medidas y linderos; Por el Norte con nueve metros y lin

con calle "D";Por el sur, con nueve metros y lindera con el lote # 18

Manzana "N";Por el Este con doce metros y lindera con calle "F";y, por

Oeste con doce metros y veinte centimetros y lindera con el lote # 16

la Manzana N. teniendo una superficie total de 108.00 metros cuadrados

DOMINIO:El inmueble descrito el Banco Ecuatoriano de la

vienda Adjudico a favor de los conyuges Horacio Runel Mora Beltran y

Elena Lara Espinoza, mediante compraventa e Hipoteca-Patrimonio Famili

celebrada el 7 de Octubre de 1.994 ante el Notario Cuarto de Manta a

de la Abg. (E) María Lina Cedeño Rivas e inscrita el 22 de Noviembre

1.994.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respecti

consta que el inmueble descrito de propiedad del señor JORGE ENRIQUE

MURILLO, a la fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se emite de acuer

los datos encontrados en los archivos de la Oficina a mi cargo, haci

constar que cuando asumí las funciones de Registrador se encontrarón

ces incompletos y deteriorados, lo cual fué debidamente informado a

te Superior de ... eximiendo cualquier error u omisión, e

responsabilidad al Certificante.

DOY FE: Que las precedentes reproducciones xeroscopicas en 01 fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales, Manta 08 NOV 2002

Manta, Noviembre 07 del 2002

Abg. Simón Zambrano Vinces
NOTARIA CUARTA
Manta Ecuador

Dr. Patricio F. García V.
Registrador

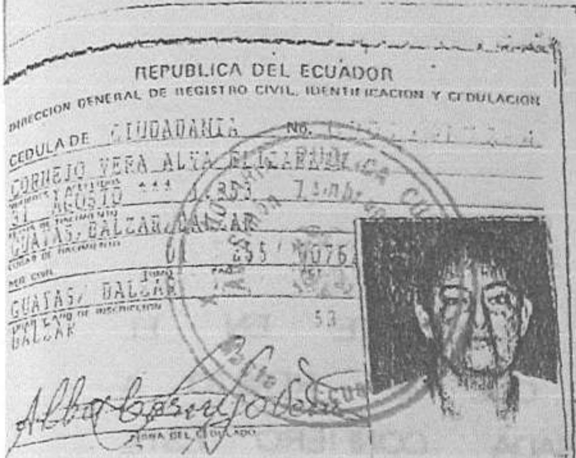
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No.
CORNEJO VERA ALVA
31 AGOSTO
GUAYAS/ BALZAR/BALZAR
GUAYAS/ BALZAR
BALZAR
53

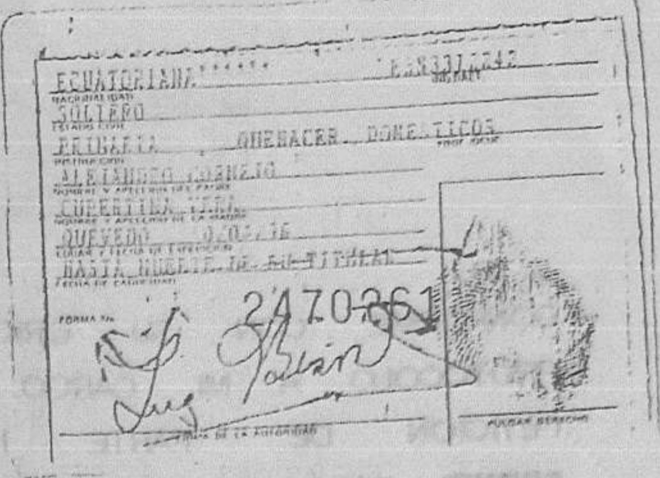
ECUATORIANA******
SOLTERO
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
ALEJANDRO CORNEJO
CURENTINA VERA
QUEVEDO
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
2470261
PULGAR DERECHO

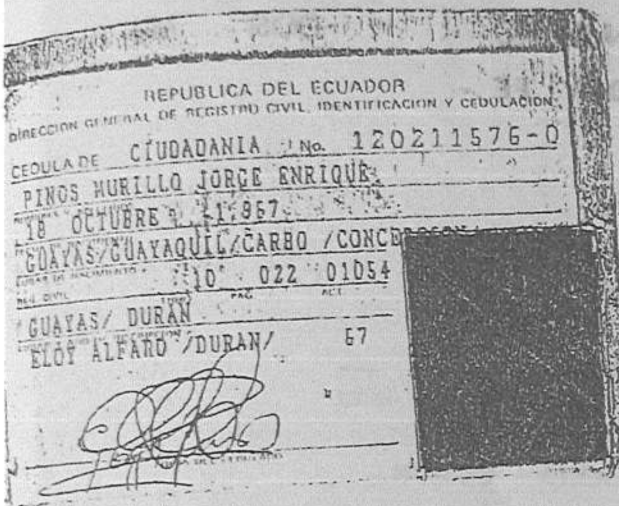
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 120211576-0
PINOS MURILLO JORGE ENRIQUE
18 OCTUBRE 1967
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION
10 022 01054
GUAYAS/ DURAN
ELOY ALFARO /DURAN/ 67

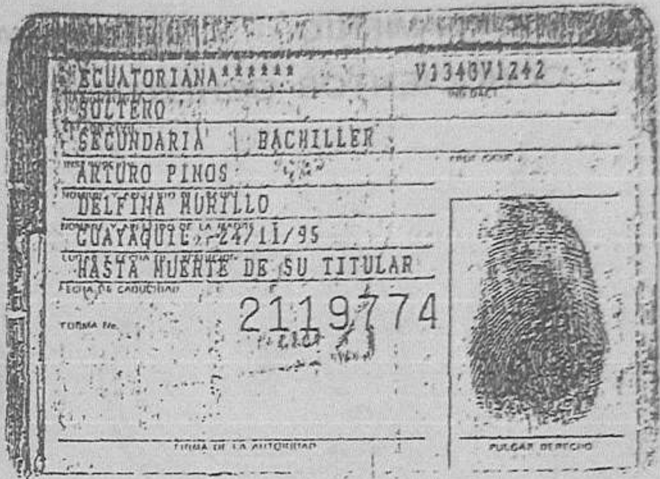
ECUATORIANA***** V1340V1242
SOLTERO
SECUNDARIA BACHILLER
ARTURO PINOS
DELFINA MURILLO
GUAYAQUIL 24/11/95
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
2119774
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

DOY FE: Que las precedentes reproducciones xeroscopicas en 01 fojas útiles anversos reversos son iguales a sus originales Manta 08 NOV 2002

Abg. Simón Zambrano Vinces
NOTARIA CUARTA
Manta Ecuador

Ab. Simón Zambrano Vinces
NOTARIO PUBLICO CUARTO
MANTA - MANABI

ESTAS 06 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Simón Zambrano V.

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NUMERO : DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS.- **DOY FE.-**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Ab. Simón Zambrano Vinces
Manta Ecuador

Ab. Simón Zambrano Vinces
NOTARIO PUBLICO CUARTO
MANTA - MANABI

Registro de la Propiedad
PATRICIO F. GARCIA V.
CANTON MANTA
MANABI - ECUADOR

CERTIFICO : Que la Escritura Pública de Compraventa, autorizada por la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2002, otorgada por Jorge Enrique Pinos Murillo, a favor de Sra.- ALVA ELIZABETH [illegible] VERA, queda legalmente inscrita bajo el No. - 2.629 del Registro de Compraventas, anotada en el Repertorio General No. 5.311 en ésta fecha.

Manta, Noviembre 18 del 2002

(f)

Dr. Patricio F. García V.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta

Registro de la Propiedad
DR. PATRICIO F. GARCIA V.
CANTON MANTA
Manabí - Ecuador